

MENDOZA, 23 AGO 2016

ESCOPIA

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 35138/2015, en la que la Ing. Mónica Liliana CARMONA solicita autorización para otorgar DOS (2) becas para el Equipo de Certificación de Reservas y Recursos de Petróleos y Gas;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 273/2015-CD se aprobó el Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería.

Lo establecido por Resolución N° 171/2016-FI.

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Administrativa Financiera y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el siguiente Orden de Méritos establecido por la Comisión Asesora, correspondiente al otorgamiento de DOS (2) beca, para el Equipo de Certificación de Reservas y Recursos de Petróleos y Gas:

1º.- MARTINEZ, Juan Pablo

2º.- SOLER MARTINEZ, Analía Belén

Suplentes

1º.- RAGANATO, Felipe Mariano

2º.- LAIME, Carina Judith

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago mensual de DOS (2) becas, con Plan de Actividades a los alumnos que se mencionan a continuación, por PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), con VEINTE (20) horas de dedicación semanal, desde el 01 de enero hasta el 30 de abril del año 2016:

MARTINEZ, Juan Pablo

Legajo 9274

SOLER MARTINEZ, Analía Belén

Legajo 9479

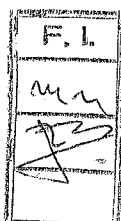
ARTÍCULO 3º.- Delegar a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI), la administración de los fondos para realizar el pago de las becas asignadas a los estudiantes beneficiarios.

ARTÍCULO 4º.- Los becarios designados con Plan de Actividades deberán contar con un seguro de accidentes, a cargo del Equipo de Certificación de Reservas y Recursos de Petróleos y Gas.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N°

372 / 16



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ESCOPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa

1 de 1

Blacunas
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA